

C. DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Presente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la atenta consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación).

En este nuevo gobierno que abarca el periodo constitucional de 2024 a 2030 daremos continuidad a los significativos avances en materia de reducción de pobreza y desigualdad logrados en la pasada administración, con la materialización de programas y proyectos prioritarios en beneficio de la población más desfavorecida para mejorar sus condiciones de vida, a través del documento que hemos denominado "100 Compromisos para el 2º piso de la Transformación" plasmados en catorce rubros denominados "Repúblicas" que señalan las acciones y los compromisos asumidos con el pueblo de México para su bienestar, que guiarán nuestra gestión hacia la consolidación de un país más justo, incluyente y solidario.

El documento pone de manifiesto que el gobierno que encabezo es consciente de la responsabilidad que nos ha confiado la ciudadanía y el desafío que conlleva, lo que significa una invaluable oportunidad de servir a las mexicanas y a los mexicanos, en la impostergable tarea de seguir cerrando las brechas de desigualdad, impulsando el desarrollo económico con justicia social y cuidado del medio ambiente, garantizando el ejercicio de todos los derechos contenidos en nuestra Carta Magna.

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que hoy se presenta ante esa soberanía, está cimentado en el Humanismo Mexicano y es orientado por los principios de prosperidad compartida, igualdad sustantiva, austeridad republicana y honestidad; se ha elaborado con una visión de mediano y largo plazo, focalizado en la consecución de objetivos y metas anuales haciendo énfasis en los resultados; promueve la eficiencia y el uso responsable y escrupuloso



de los recursos públicos; privilegia la inversión productiva y los programas sociales por encima de los gastos operativos, colocando al pueblo de México en el centro de cada acción de gobierno, dicho de otra forma: por el bien de todos, primero los pobres.

Sabemos que el presupuesto de egresos es el medio idóneo para incidir en la construcción de la prosperidad compartida que beneficie a todas y todos, y que llegue primero a quienes más lo necesitan. Es por eso que la política de gasto para el Ejercicio Fiscal 2025, se vincula estrechamente con una visión de gobierno con y para el pueblo, donde cada acción responde a las necesidades y aspiraciones de las mexicanas y los mexicanos.

Una premisa fundamental en esta nueva gestión es dar continuidad a la importante labor iniciada en la administración pasada, desterrar el neoliberalismo, el nepotismo y la corrupción de la vida pública es imprescindible. Estos males han minado la confianza del pueblo en sus instituciones y, principalmente, desviado recursos que pertenecen a las mexicanas y a los mexicanos. Por ello, mi gobierno está comprometido a consolidar la construcción de un México donde el servicio público entregue resultados a la gente que demanda la atención de una problemática pública o necesidad comunitaria, libre de intereses privados y de prácticas injustas, en el que exista la separación entre el poder político y el poder económico.

Un gobierno incluyente y honesto es clave para afianzar la confianza ciudadana en los gobernantes e indispensable para mejorar la calidad de vida y el bienestar general. En ese sentido, reafirmamos el compromiso de eliminar cualquier forma de discriminación y garantizamos el respeto a las libertades en todos los ámbitos, siguiendo el principio máximo de que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo o, citando a Juárez: con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

De esta forma, para fortalecer la honestidad en el servicio público se intensificará la lucha contra la corrupción, la vigilancia y sanción de actos indebidos. La corrupción debe combatirse por ética y principios, además, porque genera distracción de recursos necesarios para el bienestar del pueblo y el desarrollo de la nación. En pocas palabras, la honestidad da resultados.

El proyecto de mérito tiene a la austeridad republicana como principio orientador, contempla la aplicación de una política de compras y contrataciones públicas



transparentes y eficientes, busca maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, permitiendo destinarlos a programas prioritarios que beneficien directamente a la población. Aunado a ello, con la digitalización de trámites y servicios gubernamentales se agilizarán los procesos administrativos, y facilitará el acceso de la ciudadanía a los mismos.

Se pretende aumentar la promoción de un desarrollo sustentable que respete y cuide los recursos naturales, reconociendo que el bienestar del pueblo es inseparable de la protección de nuestro entorno. Desde esta perspectiva, el Gobierno de México invertirá en proyectos que garanticen la preservación ambiental, para que nunca más el crecimiento del Producto Interno Bruto se haga a costa de los territorios y recursos de nuestras comunidades.

En este gobierno de y para las mujeres, porque *no llego sola, llegamos todas*, consolidaremos un país donde los derechos de las mujeres sean plenamente garantizados, eliminando toda forma de discriminación de género, asegurando una vida libre de violencia y promoviendo la igualdad sustantiva para niñas, adolescentes y mujeres.

Por medio de acciones específicas en materia de salud, derechos de propiedad agraria y el sistema nacional de cuidados, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación impulsa la autonomía de las mujeres y fortalece su participación en todos los ámbitos de su vida.

La política de gasto para el siguiente ejercicio se formuló con plena responsabilidad y un compromiso absoluto con la transformación de México, manteniendo las finanzas públicas sanas, en observancia del equilibrio presupuestario y la disciplina fiscal. Cada monto ha sido asignado meticulosamente para maximizar su impacto en el bienestar de la población, fortalecer la infraestructura nacional, impulsar la soberanía energética y alimentaria, y continuar avanzando en el abatimiento de las desigualdades. Al centrarse en sectores estratégicos y priorizar a los grupos más vulnerables, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación busca consolidar los cimientos de un país más justo e inclusivo, porque el progreso que no llega a todas y todos no puede considerarse avance.



El contexto económico global para 2025 anticipa un crecimiento moderado, con presiones derivadas de ajustes en los mercados energéticos y posibles cambios en los flujos de inversión internacional. Sin embargo, en México, el fortalecimiento del mercado interno y la recuperación de la inversión pública y privada proyectan un crecimiento positivo, apoyado en un balance fiscal estable y el control de la deuda pública. Este marco asegura un respaldo macroeconómico sólido que permitirá la implementación de políticas y proyectos orientados a dinamizar el consumo interno y fomentar la creación de empleo, fortaleciendo así la estabilidad económica del país.

En 2025, se prevén desafíos importantes para la economía mexicana, como la estabilización de los precios energéticos y la presión inflacionaria causada por factores externos, entre ellos eventos climáticos y tensiones geopolíticas, los cuales podrían impactar el precio de bienes básicos y el consumo nacional. Ante este panorama, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se enfoca en consolidar inversiones estratégicas en infraestructura y bienestar, promoviendo la resiliencia económica y la reactivación productiva para reducir las desigualdades regionales y fortalecer el mercado laboral. Este enfoque permitirá la continuidad y puesta en marcha de nuevos programas prioritarios, así como el fortalecimiento de sectores productivos clave, que permitan una mayor integración regional.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propone un gasto neto total de 9 billones 302,015.8 millones de pesos, lo que representa un aumento de 2.6 por ciento, respecto del Ejercicio Fiscal 2024. De este monto, 6 billones 527,631.3 millones de pesos se destinará a gasto programable, lo que equivale a 70.2 por ciento del gasto neto total, mientras que 2 billones 774,384.5 millones de pesos se destinará a gasto no programable. Con esta asignación, se da un paso firme hacia la consolidación de un proyecto de nación que pone al pueblo como eje de cada decisión, donde el progreso se construye con el esfuerzo de todos y todas, porque el Segundo Piso de la Transformación lo hacemos entre todas y todos.

En ese sentido, centraremos esfuerzos importantes en el bienestar de la población desde una perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis en grupos vulnerables, primera infancia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como pequeños productores agrícolas. De igual forma, el conjunto de programas sociales busca contribuir a abatir las desigualdades entre hombres y mujeres.



La estrategia de gasto social para el Ejercicio Fiscal 2025, considera la continuidad de los programas para el bienestar de la población, entre los que destacan los programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, así como el programa de Becas Benito Juárez, La Escuela es Nuestra, Jóvenes Construyendo el Futuro, y Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras que se focalizan en el desarrollo educativo y laboral de las nuevas generaciones. Daremos también continuidad a los programas de apoyo al campo, tales como Sembrando Vida, Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

De esta forma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación reafirma el compromiso de México con la justicia social, destinando recursos significativos a programas que dignifican la vida de quienes han construido este país.

Así, en 2025, el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el cual garantiza un ingreso digno a aquellos que han dedicado su vida al trabajo y al desarrollo de la nación, reconociendo su esfuerzo y contribución, contará con una asignación de 483,427.6 millones de pesos. El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, que significa un avance crucial en la inclusión y apoyo a quienes más lo necesitan, brindándoles estabilidad y autonomía, dispondrá de 28,961.4 millones de pesos.

A través de estos programas, impulsaremos el bienestar y la dignidad de los sectores más vulnerables, brindando a cada persona mayores condiciones de seguridad, estabilidad y acceso a oportunidades.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, al que se propone destinar 3,185.0 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2025, dará respaldo directo a niñas, niños y jóvenes en situación de orfandad materna, reconociendo las múltiples responsabilidades que asumen las mujeres en sus hogares y en el ámbito laboral.



Reafirmamos el apoyo a las mujeres adultas mayores, con 15,000 millones de pesos destinados al nuevo programa de apoyo monetario a mujeres entre 60 y 64 años. En su primera etapa, este programa dará prioridad a mujeres de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconociendo el mayor grado de vulnerabilidad que han enfrentado. A medida que el programa avance, se extenderá hasta cubrir a todas las mujeres adultas mayores del país, consolidando un cambio significativo hacia la igualdad sustantiva, promoviendo condiciones de vida digna y estabilidad para las mujeres adultas mayores, reconociendo así su papel esencial en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Estas acciones representan un acto de justicia histórica que reconoce el esfuerzo inagotable de las mujeres para sostener a sus familias.

En 2025, el proyecto del Segundo Piso de la Cuarta Transformación continuará con la consolidación de un sistema educativo inclusivo y equitativo para el bienestar, al impulsar programas de becas para salvaguardar y amparar a los grupos de la población más vulnerables. Para ello, se reforzará el fomento del ingreso, la permanencia y la conclusión de estudios de las niñas, niños, adolescentes y estudiantes inscritos en nivel básico, medio superior y superior, para avanzar en la construcción de un mejor futuro para las y los jóvenes. Para ello, se destinarán 53,085.9 millones de pesos para becas de nivel medio superior y superior, a través del programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Además, se asignará un presupuesto de 1,871.9 millones de pesos para fortalecer las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, lo que constituye un esfuerzo fundamental hacia una educación equitativa y accesible, que permita a los jóvenes desarrollarse plenamente y contribuir a sus comunidades.

Con la convicción de que la participación comunitaria es una pieza clave en la transformación y mejora de la educación en México, se propone destinar 25,000 millones de pesos al programa "La Escuela es Nuestra". Este programa busca empoderar a madres y padres de familia, docentes y estudiantes al brindarles un papel activo en la toma de decisiones respecto de los recursos destinados a la dignificación de los espacios de sus escuelas. El presupuesto destinado permitirá continuar con la estrategia de ampliación de la cobertura, llegando a escuelas de las



comunidades más marginadas, y fomentar con ello, un sentido de pertenencia y responsabilidad, que fortalezca la participación comunitaria de todo el país.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación para que ningún estudiante, sin importar sus circunstancias, tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, implementaremos el nuevo Programa de Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina", dirigido a familias con hijas, hijos o menores a su cuidado, inscritos en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria. La beca se otorgará a todas y todos los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, con el objetivo de apoyar económicamente a las familias de los alumnos y de garantizar la permanencia de ellos en el sistema educativo. Para el Ejercicio Fiscal 2025, se contará con una asignación de 78,840.7 millones de pesos, que permitirá entregar apoyos a nivel secundaria de manera universal, y transitar hacia la universalidad de los demás niveles educativos en los siguientes ejercicios fiscales. De esta manera, el programa beneficiará a 5.6 millones de estudiantes de secundaria durante su primera fase, en dicho Ejercicio Fiscal.

Transformaremos el modelo de ingreso a la educación superior al eliminar la aplicación de exámenes y sustituirlos por cursos propedéuticos, para que nunca más la educación sea una mercancía ni un privilegio, sino un derecho para todas y todos los jóvenes del país; además, brindaremos mayores alternativas de estudios, como ya lo hicimos en la Ciudad de México con grandes resultados, se elevarán a rango nacional la Universidad "Rosario Castellanos" y la Universidad de la Salud, y se crearán dos nuevas sedes de la primera de estas, una en Comitán, Chiapas, y otra en Tijuana, Baja California, con el objetivo de que en marzo del próximo año ingrese la primera generación en ambos planteles.

El Gobierno de México reconoce que la formación y el desarrollo de las y los jóvenes son piedras angulares para la construcción de un país más próspero y pacífico, por lo que es fundamental dar continuidad al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. En un contexto económico desafiante, donde por más de tres décadas el modelo neoliberal catalogó a las y los jóvenes como una población que ni estudia ni trabaja, este programa surgió como una respuesta para la reconstrucción del tejido social y la integración de nuestras comunidades, bajo el principio de que la paz es fruto de la justicia y que los problemas sociales deben enfrentarse con desarrollo y bienestar. Para el Ejercicio Fiscal 2025, se propone destinar 24,205 millones de pesos a dicho



programa, lo que va a permitir extender la red de centros de trabajo y llegar a más jóvenes que han sido excluidos del mercado laboral.

El modelo neoliberal generó grandes desigualdades en el acceso a la atención médica, donde las grandes ciudades concentraban gran parte de los recursos públicos y la compra de equipos, mientras que en las unidades rurales y pequeñas localidades difícilmente había inversión, ya que veían la salud como una mercancía y no como un derecho.

Aunado a la necesidad de privilegiar el enfoque de derechos humanos y dar cobertura en salud a los 64.7 millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a seguridad social, los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) mantendrá la ejecución de estrategias destinadas a la atención y el cuidado de la salud, asegurando el abasto de medicamentos y la disponibilidad de médicos, así como la modernización, la rehabilitación y el equipamiento de sus unidades médicas. Por ello, se prevé un presupuesto de 165,562.6 millones de pesos para la consolidación del IMSS-BIENESTAR. Este presupuesto y la estrecha colaboración con los gobiernos de las entidades federativas permitirá que se garantice el acceso de toda la población a un sistema de salud de calidad.

Con el nuevo programa Salud Casa por Casa, al que se asignarán 2,000 millones de pesos, se beneficiará a 13.6 millones de personas adultas mayores y personas con discapacidad, mediante visitas domiciliarias que permitan conocer y atender sus necesidades de salud, mediante seguimientos periódicos, prescripciones médicas y curaciones, a estos dos grupos de la población. Con esto, acercaremos los servicios de salud a quienes más lo necesitan, eliminando barreras de acceso y garantizando una atención digna, continua y personalizada que promueva una mejor calidad de vida y contribuya a la prevención de complicaciones en su salud.

En el sector de vivienda, el Gobierno de México garantizará la construcción de viviendas accesibles ubicadas cerca de los centros de trabajo, facilitando a los trabajadores una mejor calidad de vida y reduciendo tiempos de traslado. Además, por medio del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar y una asignación por 32,000 millones de pesos, en el Ejercicio Fiscal 2025, se destinarán recursos específicos para el desarrollo de vivienda social dirigida a aquellos sectores de la población que no cuentan con



seguridad social. Con una meta sexenal de construir 1 millón de viviendas, este esfuerzo no solo busca cubrir la demanda de vivienda, sino también generar más de un millón de empleos en el proceso, materializando así la prosperidad compartida.

Asimismo, se proyecta implementar un programa masivo de escrituración en colaboración con las entidades federativas, para otorgar certeza jurídica sobre sus viviendas a miles de familias mexicanas. La meta sexenal de este gobierno es de más de un millón de escrituras en todo el territorio nacional.

En la Cuarta Transformación la soberanía alimentaria es rectora de la política en el campo, con el firme propósito de garantizar el derecho constitucional a la alimentación, no sólo hoy, sino también en el futuro, materializaremos las condiciones necesarias para propiciar la producción de alimentos saludables, nutritivos y de calidad, al mismo tiempo que velamos por el bienestar de las personas que trabajan en el campo, la pesca y la acuicultura.

A fin de incrementar la producción agrícola del país, en especial de los principales productos básicos, como frijol, maíz, cebolla, jitomate, chile, trigo, sorgo, arroz, cacao, café y leche, a través del programa Cosechando Soberanía, apoyaremos a pequeños y medianos productores del campo, entregando semillas mejoradas, créditos con bajas tasas de interés, maquinaria y acompañamiento técnico, para lo cual se fortalecerá la eficiencia del riego agrícola, la producción de semillas, la capacitación en las escuelas campesinas y el acceso a créditos para incrementar la producción.

Se tendrán precios de garantía de productos agrícolas, con el fin de proteger a los productores sobre fluctuaciones en el mercado; se proveerá de fertilizantes de alta calidad para mejorar la producción; se impulsará el desarrollo y aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria, otorgando becas a estudiantes del sector agropecuario para estudios y desarrollo de proyectos; se incentivará la generación de tecnologías a productores de los subsectores forestal agrícola y pecuario; se reforzarán los sistemas de vigilancias epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y se apoyará con la compra de sus productos a precios justos, y con la entrega apoyos económicos a productores de ganadería.

Estas acciones generarán un círculo virtuoso con las y los pequeños y medianos productores que recibirán semillas de calidad a un precio justo, haciendo un uso



sustentable del suelo y agua para riego. Al mismo tiempo, se ofertarán productos de buena calidad a la población a través de las Tiendas Bienestar.

En materia de seguridad a la población, nuestro compromiso es claro, atacaremos la violencia desde sus causas, apostando por una estrategia basada en prevención, inteligencia y coordinación, con el firme compromiso de garantizar la paz y la seguridad para todas las mexicanas y todos los mexicanos. En ese sentido, la creación del Sistema Nacional de Inteligencia representa un paso fundamental para modernizar nuestras capacidades de análisis, prevención y combate al crimen, que nos permitirá contar con un equipo técnico y especializado que trabajará, de manera coordinada con todas las instituciones de seguridad y con la Fiscalía General de la República, así como con las fiscalías estatales, para desmantelar de manera estratégica y precisa las redes criminales.

Estamos conscientes de que la paz es fruto de la justicia y que no se combate la violencia con más violencia; por ello, fortaleceremos la prevención del delito a través de los programas sociales dirigidos a ofrecer alternativas de desarrollo a nuestras juventudes. En este esfuerzo, la coordinación con las entidades federativas y las instituciones locales de seguridad será crucial. Con estas acciones, seguiremos el camino de la construcción de una paz sólida y duradera, basada en la confianza, justicia y responsabilidad compartida entre todos los niveles de gobierno.

Con el inicio de esta nueva etapa de la Cuarta Transformación, el Gobierno de México reafirma su compromiso con una política de inversión en infraestructura que busca generar un impacto social profundo y duradero. Inspirada en los principios del *Humanismo Mexicano*, esta estrategia de desarrollo inclusivo se enfoca en reducir las desigualdades regionales y en cerrar las brechas de ingreso, promoviendo una prosperidad que llegue a todas y todos.

La orientación de esta política, además del fortalecimiento de la infraestructura actual, pretende atender las necesidades urgentes de las comunidades más marginadas y de las zonas que más sufrieron los embates del neoliberalismo por más de tres décadas. En consonancia con los valores de austeridad republicana y uso eficiente de los recursos públicos, cada proyecto y cada inversión contribuirán a consolidar la construcción de un México donde el bienestar y la justicia social sean accesibles para todas y todos, sin excepciones.



En ese sentido, se impulsarán proyectos ferroviarios hacia el norte del país, entre ellos las nuevas líneas Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pachuca, México-Querétaro, Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato, con una inversión superior a 90,166.3 millones de pesos, con el propósito de fortalecer la conectividad y el comercio en estas regiones estratégicas. De la misma forma, se desarrollarán proyectos de infraestructura y mantenimiento carretero, de agua y saneamiento y para la seguridad ciudadana, con una inversión total de 63,931.4 millones de pesos en el Ejercicio Fiscal 2025, entre otros.

Estos proyectos de infraestructura no solo buscan mejorar la conectividad, sino que también forman parte del proyecto de nación de la Cuarta Transformación, promoviendo una economía más justa y equitativa. Cada uno de ellos contribuye a reducir las desigualdades regionales, creando oportunidades de crecimiento y bienestar para las comunidades locales y fortaleciendo la soberanía económica de México. También consolidaremos los proyectos estratégicos para el desarrollo nacional, como el Tren Interurbano México-Toluca, el Tren Maya y el Tren Interoceánico.

La participación de los gobiernos estatales y municipales, como actores que comprenden de cerca las realidades de sus pueblos y comunidades, es esencial para llevar a cabo el proyecto de nación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Con este objetivo, en el Ejercicio Fiscal 2025 se asignarán 2 billones 633,281.4 millones de pesos al gasto federalizado, lo que representa un aumento de 3 por ciento, respecto al Ejercicio Fiscal 2024. Estos recursos serán transferidos directamente a los gobiernos locales por medio de participaciones, aportaciones federales, convenios de coordinación para descentralización y reasignación, y subsidios, entre otros rubros. Con estos, se fortalecerán las capacidades de los gobiernos locales para atender las necesidades y problemas de sus ciudadanos, y se garantizará que los recursos lleguen a donde más se necesitan, promoviendo así un desarrollo equilibrado y la construcción de una nación más justa e inclusiva.

La presentación de este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación marca un hito para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, al ser el primero de esta nueva etapa en la vida pública de México, y que continúa el camino de justicia social y bienestar trazado desde la administración pasada, profundizando en la



transformación, con los principios del Humanismo Mexicano como guía. Cada peso asignado representa el compromiso de construir un país donde el bienestar llegue primero a quienes más lo necesitan, en armonía con el entorno, reafirmando que el progreso de nuestro país solo se consolida cuando es compartido.

Finalmente, cabe señalar que, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que hoy se presenta consta de la Exposición de Motivos, el proyecto de decreto, sus anexos, nueve tomos y los anexos informativos que incluyen la distribución presupuestaria de los ramos y entidades de control directo por unidad responsable, con una desagregación a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como las metodologías e información para su elaboración. Los tomos se presentan en dispositivo magnético USB, el cual contiene la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con el propósito de facilitar su revisión y análisis.

Al someter a consideración de esa soberanía, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, reitero a usted, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las expresiones de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO